

CONVOCATORIA INTERNA

DE RECURSOS HUMANOS

La Dirección de Administración y Planificación de Recursos Humanos realiza una convocatoria interna de personal para cumplir funciones en:

Código de Referencia:

90025

CEPROCOR

**PROGRAMA UNIDAD ALIMENTOS
SEDE SANTA MARÍA DE PUNILLA**

Puesto:

ANALISTA DE LABORATORIO

Cant.:

1

Descripción:

1. Analizar muestras de alimentos, siguiendo los procedimientos y buenas prácticas propias del laboratorio, utilizando criterios analíticos y manejando los materiales e insumos correspondientes.
2. Colaborar en el uso eficaz de los recursos del área, efectuando un control de los mismos.
3. Mantener la actualización y capacitación profesional continua.
4. Acondicionar los residuos generados en el área para su posterior tratamiento, según procedimientos de calidad vigentes.

Requisitos indispensables:

Nivel mínimo de formación: Universitario (finalizado). **Carrera:** Lic. en Química, Bioquímica o Alimentos.

Situación de revista: Pertenecer al Escalafón General del Poder Ejecutivo Provincial: Planta Permanente Tramo Ejecución o Contratados.

Conocimientos excluyentes: Normas de calidad y bioseguridad. Inglés intermedio (lectocomprensión).

Experiencia excluyente: Manejo de Word, Excel y Outlook.

Horario de trabajo: A convenir.

Domicilio del sector de desempeño: Sede Santa María de Punilla, Córdoba.

Observaciones: En caso de no ser de la localidad, el transporte será provisto por la Institución.

Competencias requeridas: Orientación al ciudadano / Proactividad / Relaciones interpersonales / Capacidad de análisis y síntesis / Capacidad de planificación y organización / Atención y concentración / Método y orden de trabajo / Habilidades de comunicación / Trabajo en equipo.

CIERRE DE POSTULACIÓN: 14 de mayo de 2019

Los/las interesados/as deben enviar adjunto su CV nominativo a la siguiente casilla de correo: **postulantesconvocatoriainterna@cba.gov.ar**. En el asunto se debe consignar el código de referencia del puesto y la jurisdicción del mismo. **Solo podrá participar en una convocatoria activa a la vez.**

IMPORTANTE:

Se debe contar con la correspondiente **autorización por escrito del responsable de Recursos Humanos/Jefe Inmediato Superior** de la Jurisdicción en la cual presta servicios actualmente. El formulario de autorización debe descargarse del Portal Oficial de Gobierno Empleados/Convocatorias Internas